

DIRECCION DE INFORMATICA  
DIRECCION DE CIENCIA Y TECNICA  
DIRECCION DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS

Evaluación de lo actuado en 1986 y PROYECTOS para 1987.-

INFORME - SINTESIS

por las Direcciones de Informática, de Ciencia y Técnica y de Investigaciones Educativas.

Muy poco sabemos de estas tres dependencias de la Dirección General de Escuelas y Cultura. Quizá la "culpa" de nuestro desconocimiento se deba a que las tres son extremadamente jóvenes. La Dirección de Informática nació como tal en 1984, la de Ciencia y Técnica en 1986 y, un año antes, la de Investigaciones Edu-

cativas. Por eso las aproximamos en este Informe-Síntesis, elaborado sobre la base de los datos que ellas aportaron. Porque comparten el tiempo del estreno y... porque usted, docente, merece que le contemos cómo son, qué han hecho y qué están dispuestas a hacer.

¿Que es apenas una síntesis? Sí, ciertamente, pero... es un comienzo.

Entre las acciones concretadas por la Dirección de Informática durante 1986, entendemos que no puede soslayarse la implementación del "Sistema de Información en Teleprocesamiento Local". Son usuarias de la instalación todas las ramas de la Dirección General de Escuelas y Cultura, especialmente las docentes. Destacamos que el Sistema en cuestión contiene: Expedientes, Personal, Estado Presupuestario, Edificios Escolares, Establecimientos Escolares, Instalaciones, Matrícula Escolar, Planta Funcional, Servicios Educativos, Planes de Estudios, Ingreso a la Docencia, Puntaje, Propiedades y Control de Combustibles.

Tres cuestiones merecieron dedicación prioritaria por parte de la Dirección: la "Recuperación Bibliográfica", la Informática Jurídica" y el "Sistema de salud escolar", demandadas, respectivamente, por la Dirección de Investigaciones Educativas, el equipo de profesionales en derecho y la Dirección de Coordinación Médico Escolar. Para 1987 está prevista la expansión del "Sistema de Información con Teleprocesamiento", que dejará de ser local para extender sus alcances a toda la provincia. De ahí la nueva denominación: "Teleprocesamiento remoto". Este proyecto ha sido estructurado sobre la base de tres etapas: la primera, de Teleprocesamiento remoto La Plata; la segunda, de Teleprocesamiento remoto Sedes Regionales y la última, anunciada como Teleprocesamiento remoto a Distritos.

La Dirección de Ciencia y Técnica, creada mediante la Resolución 2616 del 20 de mayo de 1986, trabajó intensamente en la elaboración de las pautas de una Política Bonaerense de Utilización Pedagógica de la Informática. Generó, en tal sentido, documentos e informes que fueron difundidos a través de todas las ramas de la Dirección General de Escuelas y Cultura. De entre lo mucho actuado desde el 20 de mayo inaugural, sin duda revistieron destacable significación los convenios celebrados por la Dirección General de Escuelas y Cultura con la Asociación Amigos de Logo, de Mar del Plata y con la Universidad Tecnológica Nacional-Regional Pacheco. Es que a partir de allí se derivaron los proyectos para la formación de recursos humanos, concretados en el curso de Formación de "Facilitadores de la Apropiación del Recurso Informático Pedagógico" que la Dirección programó exhaustivamente para el verano de 1987.

Ubicados ya en el año que estamos transitando, siete son los proyectos — ejes que la Dirección de Ciencia y Técnica se ha impuesto como metas. Vale la pena transcribirlos porque, como se advertirá, revisten un marcado interés para los docentes. Aquí van, entonces:

Curso de Verano para la "Formación de Facilitadores de la Apropiación del Recurso Informático Pedagógico, desde la Escuela." El objetivo es formar alrededor de doscientos "facilitadores" del interior bonaerense, para tareas de constitución de pequeños equipos y el desarrollo de experiencias en diferentes sitios de la provincia.

"Curso de formación de recursos humanos": a partir de la experiencia obtenida en el curso de verano se lo implementará, en forma modular, en cuatro ciudades de la provincia (comenzando por La Plata). El propósito es la formación de aproximadamente treinta docentes, priorizando a los integrantes de las Direcciones a nivel de Asesores.

Elaboración de documentos acerca de experiencias pautadas de Utilización Pedagógica de la Informática.

Sobre la base de la formación de recursos humanos, la Dirección de Ciencia y Técnica se propone brindar elementos para el desarrollo de experiencias en escuelas, tanto desde el punto de vista formal como desde el conceptual y el metodológico.

Desarrollo de un Centro de Investigaciones sobre Aprendizaje: se lo pondrá en marcha utilizando computadoras en la ciudad de Mar del Plata. La intención de dicho Centro no es otra que producir materiales básicos que habrán de difundirse y emplearse en la formación de recursos humanos y en las experiencias pautadas.

Desarrollo de Convenios entre la Dirección General de Escuelas y Cultura y otras instituciones. Ya se están cumplimentando acuerdos con el Ministerio de Educación y Ciencia de España y organismos similares de Uruguay y Brasil.

Comisión Interramas de la Utilización Pedagógica de la Informática: el objetivo de esta propuesta es garantizar la coordinación y la comunicación entre la Dirección de Ciencia y Técnica y las distintas ramas, tanto en lo que atañe a los cursos como a las experiencias que han de llevarse a cabo.

Traducción de materiales: continuarán realizándose en 1987 para lograr la realimentación de los docentes en cuanto se refiera a la Utilización Pedagógica de la Informática.

Nacida en octubre de 1985, de modo que aún no ha cumplido los dos años de existencia institucional, la Dirección de Investigaciones Educativas organizó su haber específico en tres áreas: a) de coordinación y control de gestión de los C.I.E.b)

de investigaciones educativas y c) de innovaciones educativas. La misión de la primera fue la de canalizar la relación de la Dirección con los C.I.E.. Para ello, diseñó la nueva estructura funcional de los Centros, redefinió los roles del personal en consonancia con los imperativos de esa estructura y abrió un registro de aspirantes a ingresar al C.I.E. como Investigadores de base (Resolución 7963/86). Cabe aludir aquí a la comisión que se conformó con representantes de todas las ramas de la enseñanza, lo que contribuyó al abordaje de los problemas detectados y a la gestación de innovaciones educativas en el ámbito de los C.I.E. 1987 será, naturalmente, el año de la profundización y extensión de las acciones mencionadas que atañen al cometido de tales Centros.

En el área de investigaciones educativas, la Dirección creada en 1985 produjo documentos y organizó jornadas provinciales, regionales y de distrito, convocando a los docentes de todos los niveles de participación. En cada encuentro se procuró sensibilizarlos con respecto a las posibilidades que ofrece la investigación como instrumento de capacitación individual, de diagnóstico y resolución de problemas. El punto de partida fue, siempre, la reflexión acerca de la propia experiencia profesional. Merecen destacarse los proyectos que, en esta materia, se han planificado para 1987. Son los que siguen:

1 Curso de capacitación sobre metodología de la investigación. Se llevará a cabo en febrero y, exclusivamente, para el personal de la Dirección. Es que tal personal integrará el equipo de capacitación para la investigación, el ajuste de programación y la elaboración del material.

2 Programación de la capacitación dirigida hacia los C.I.E. Durante el segundo trimestre de 1987 se iniciará la formación de los futuros investigadores de base de los C.I.E., oportunamente seleccionados. Se prevé extender dicha tarea por efecto multiplicador.

3 Seguimiento de proyectos de investigación. Este apartado tiene que ver, directamente, con el investigador. A él le corresponderá llevar a cabo el programa de capacitación en un nuevo C.I.E. de la región y, además, asesorar y orientar los proyectos de investigación presentados por los docentes de su distrito de competencia.

4 Elaboración de material de apoyo a distancia. Se realizarán documentos de estudio sobre metodología de la investigación a fin de asegurar la formación y actualización permanentes de los investigadores de base.

Reseñemos, finalmente, lo actuado en el área de innovaciones educativas. Durante 1986 la Dirección se ocupó, en este sentido, del desarrollo del proyecto: "Seguimiento y evaluación del proceso de implementación del Anteproyecto de Lineamientos Curriculares de Educación Básica". Para concretar el citado desarrollo trabajó en tres dimensiones: 1) Seguimiento de planificación y administración de los procesos de decisión y diseño de la política educativa (Reforma); 2) Seguimiento de implementación de innovaciones curriculares en los ejes social e intelectual y 3) Registro educativo. En 1987 la tendencia del área, juntamente con la de investigaciones educativas, está centrada en la generación de las condiciones necesarias para la puesta en marcha de experiencias innovadoras originadas en los mismos docentes. Hacia esa finalidad última convergen, sin duda, los principales proyectos:

- Estudio de la Dirección de Investigaciones Educativas como innovación institucional.
- Estudio del rol institucional del C.I.E.
- Estudio de las relaciones institucionales centrado en la franja intermedia.
- Seguimiento del Anteproyecto Curricular del Magisterio especializado en Educación Primaria.
- Seguimiento de la implementación del Anteproyecto de Lineamientos Curriculares de Educación Básica.
- Incidencia de la implementación del Anteproyecto de Lineamientos curriculares de Educación Básica en la comunidad educativa.
- Incidencia de la reforma educativa en la comunidad, ante la aplicación del "Anteproyecto Curricular de Educación Media" en primer año.

Ya para cerrar esta suerte de "presentación", más que sintética — es verdad —, de la Dirección de Investigaciones Educativas, destinnemos el último párrafo al "Gabinete de Investigación Básica". En 1986 formuló líneas de investigación educativa y avanzó en el tratamiento del tema: "Conducción pedagógica de los procesos constructivos de la lecto-escritura". Para 1987 se contempla la continuación y profundización de esta experiencia y se incorporarán aquellas iniciativas que expongan los docentes miembros del gabinete.